



Paseo del Tren Talgo, 2  
E-28290 Las Matas (Madrid)  
Tel.: (+34) 91 631 38 00  
Fax: (+34) 91 631 38 99  
www.talgo.com

Madrid, 5 de abril de 2022

## **D. ALFONSO JUAN DE LEÓN CASTILLEJO**

Muy Sr. Nuestro:

En respuesta a la manifestación vertida en el seno de la Junta General de Accionistas de TALGO, S.A. (la “Sociedad”) celebrada el pasado día 29 de marzo, en relación con la duda sobre la condición de consejeros independientes de los señores Oporto y Novela -duda fundada en el contenido del Acta Notarial de Presencia autorizada por la Notario de Madrid D<sup>a</sup> Ana López-Monís Gallego, el día 17 de marzo de 2022, bajo el número 1.140 de orden de su Protocolo, que hizo llegar escaneada a la Sociedad el día 31 de marzo de 2022- la Sociedad manifiesta y ratifica que los Sres. Oporto y Novela fueron propuestos y designados miembros del Consejo en atención a sus condiciones personales y profesionales y que los mismos desempeñan sus funciones sin verse condicionados, en modo alguno, por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos.

El Sr. Oporto y el Sr. Novela ni mantienen ni han mantenido en ningún momento una relación de negocios significativa con la Sociedad, con cualquiera sociedad de su Grupo, ni con accionista de control alguno, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

La trayectoria profesional y personal de dichos consejeros evidencia su profesionalidad e idoneidad para el desempeño de sus funciones como consejeros independientes y constata, cuando menos, el error en el planteamiento expuesto en dicha Junta General poniendo en duda su independencia y/o valía; planteamiento que solo puede entenderse bajo la perspectiva de intereses difíciles de conciliar con los de la propia Sociedad.

Atentamente,

Fdo.: D. Francisco Javier Oriol Piñeiro  
Director de Relación con Inversores